

CRITERIOS DE SELECCIÓN

Formación Continua: La selección la realiza una Comisión en la que está presentes la Administración y los agentes sociales, de acuerdo con los siguientes criterios:

1. Número de cursos de Formación Continua realizados en los cinco últimos años
2. Fecha del último curso de Formación Continua realizado
3. Número total de curso realizados en los últimos cinco años (formación Continua y Formación Permanente)
4. Fecha del último curso del total realizados
5. Antigüedad en el ISM